PORTAFOLIO DE SERVICIOS

"TRABAJAMOS CON CALIDAD POR SU SALUD Y BIENESTAR"

HOSPITAL GUACHUCAL E.S.E

GUACHUCAL – NARIÑO

Nivel de baja complejidad de Atención

HOSPITAL GUACHUCAL E.S.E

NIT. No. 837.000.286 – 6

MUNICIPIO DE GUACHUCAL NARIÑO

2022

esehospitalguachucal@gmail.com contactenos@hospital-guachucal-ese.gov.co
eseguachucal@hotmail.com

JUNTA DIRECTIVA

FERNANDO ARTURO MALTE LOPEZ
PRESIDENTE

EMMA LUCIA NAVARRETE
DIRECTORA LOCAL DE SALUD

AMANDA VIVIANA VALENZUELA TAYMAL
SECRETARIO TECNICO

NOHORA ROSAS
REPRESENTANTE ESTAMENTO ADMINISTRATIVO

LIBARDO LEONEL ESTACIO
REPRESENTANTE ASOCIACIÓN DE USUARIOS

JORGE EDUARDO VALLEJO
REPRESENANTE ESTAMENTO CIENTIFICO

DIRECCIÓN

AMANDA VIVIANA VALENZUELA TAYMAL
GERENTE

DR. JUAN CARLOS ORTEGA CADENA
COORDINADOR MEDICO

OBJETIVOS

- ✓ Impactar positivamente en la salud de la comunidad a través de un Modelo de Atención Primaria en Salud con énfasis en la atención en la Interculturalidad.
- ✓ Satisfacer las necesidades y exceder las expectativas de los usuarios y sus familias mediante la prestación de un servicio humano, seguro y accesible.
- ✓ Mantener un equipo comprometido y motivado hacia una cultura de humanización mejoramiento seguridad y servicio.
- ✓ Lograr la certificación Institucional en el año 2019, fortaleciendo la Gestión Empresarial.
- ✓ Modernización de la infraestructura, tecnología y sistemas de información.
- ✓ Garantizar mediante un manejo eficiente y transparente de los recursos la rentabilidad social y financiera del Hospital

MISIÓN

"El Hospital Guachucal E.S.E, es una institución prestadora de servicios de salud de baja complejidad, caracterizada por brindar atención humanizada, aplicando los principios de eficacia, eficiencia, calidez humana y ética profesional respetando a los usuarios, sus creencias y costumbres, garantizando la seguridad del paciente, valorando a sus trabajadores y ofertando servicios con enfoque de atención primaria en salud"

VISIÓN

"Lograr la certificación en el año 2023, mediante acciones que impacten positivamente en la salud del individuo, la familia y la comunidad a través de la modernización y fortalecimiento del ambiente físico, infraestructura y tecnología, con enfoque de atención primaria en salud".

VALORES

- Transparencia
- Respeto
- Honestidad
- Eficiencia
- Servicio
- justicia
- Participacion

REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA

En coordinación con el centro Regulador (CRUE) del Instituto Departamental de Salud de Nariño y las instituciones adscritas a las mismas se garantiza el sistema de referencia y contra referencia a otros niveles de atención.

Contamos con ambulancias de traslado asistencial básico y un personal capacitado en soporte vital básico para prestar este servicio.

I. Presentación

EL HOSPITAL GUACHUCAL E.S.E fue creado como Empresa Social del Estado, por el Decreto N° 018 del 18 de Marzo de1998, en una categoría especial de entidad pública, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, cuyo objeto es la prestación de servicios de salud a cargo del Estado, adscrita a la Secretaría Municipal de Salud e integrante del Sistema Municipal de Seguridad Social en Salud.

Para lograr este objetivo como Gerente en compañía del Talento Humano del Hospital, nos comprometemos a administrar la entidad, con integridad, honestidad, transparencia, con una gestión eficiente de los recursos que nos han sido confiados, presentar a la comunidad informes detallados de cuentas, coordinar y colaborar con los demás entes públicos y responder a las necesidades de la comunidad, asegurando que los planes y programas trazados se cumplan acorde a las disposiciones constitucionales y legales, ejecutando eficientemente el Plan de Gestión, el Plan de Desarrollo y los Planes Operativos.



ESP. AMANDA BIBIANA VALENZUELA TAYMAL
GERENTE

II. Coordinador Medico

- Dependencia encargada de la ejecución de labores de dirección y control del área de atención de la institución hospitalaria que permita el desarrollo coordinado de los programas y proyectos establecidos y el avance científico de la salud.
- Dirige y controla la aplicación del Sistema de Auditoria Médica en el Hospital.
- Adapta y adopta las normas técnicas y modelos orientados a mejorar la prestación de los servicios de salud en el primer nivel de atención.
- Promueve investigaciones de tipo aplicado, orientadas a esclarecer las causas y soluciones a los problemas de salud que afectan a la comunidad.
- Vela por el cumplimiento del Sistema de Referencia y Contra referencia de pacientes.
- Vigila todas aquellas situaciones que sean factor de riesgo epidemiológico.
- Establece y mantiene las relaciones de coordinación.



DR. JUAN CARLOS ORTEGA CADENA
COORDINADOR MEDICO

III. Subgerencia Administrativa Y Financiera

- Dependencia encargada de la dirección y control del área de apoyo administrativo de la institución hospitalaria, garantizando una adecuada prestación de los servicios de salud.
- Planea, controla, evalúa y ajusta conjuntamente con los jefes de las dependencias a su cargo, la prestación de los servicios administrativos de la institución.
- Establece y mantiene las relaciones de coordinación intra y extra institucionales necesarias para la adecuada prestación de los servicios administrativos.
- Vela por la elaboración, actualización y difusión de los manuales de normas y procedimientos de cada una de las áreas administrativas.
- Impulsa el desarrollo de investigaciones de tipo aplicado, orientadas a mejorar la eficiencia del área de administración.

IV. Asesoría Jurídica

- Asiste a la dirección de la institución en la realización de estudios de carácter legal, técnico o administrativo.
- Administra y orienta la ejecución de los procesos de contratación que celebre la institución.
- Asesora en los convenios, acuerdos y contratos con otras entidades gubernamentales y actúa como asesor de los comités Institucionales de Salud.
- Asesora en investigaciones sobre nuevas técnicas administrativas y asistenciales.
- Asesora en la elaboración de programas y políticas propias de la institución.

V. Secretaria

- Ejecución de labores de oficina y de asistencia administrativa en los despachos de los jefes de dependencia del Hospital Guachucal. municipio de Guachucal (N).

- Tramita publicaciones y documentación oficial.

VI. Medicina General

Ejecuta labores profesionales en actividades de fomento y promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico y tratamiento oportuno, rehabilitación y prevención de secuelas.

VII. Odontología

* Ejecución de labores profesionales en programas de fomento y promoción de la salud, protección específica, recuperación de la salud oral y rehabilitación del paciente.

* Ejecuta análisis epidemiológicos de los datos de morbilidad oral, permitiendo alternativas de solución a la comunidad en busca de su salud bucodental.



VIII. Laboratorio Clínico

- ✓ Cuadro Hemático Automatizado
- ✓ Glucosa
- ✓ Glucosa pre y pos carga
- ✓ Curva de tolerancia a la glucosa
- ✓ Perfil lipídico
- ✓ Creatinina
- ✓ BUN
- ✓ Ácido Úrico
- ✓ Urea
- ✓ Serología – VDRL
- ✓ Prueba Rápida para sífilis
- ✓ Prueba rápida para VIH
- ✓ Prueba rápida para Hepatitis B
- ✓ Proteína C reactiva
- ✓ Factor Reumatoideo
- ✓ Anticuerpos Antiestreptolisina
- ✓ Pruebas de Embarazo
- ✓ Parcial de Orina
- ✓ Gram de Orina
- ✓ Coprológicos
- ✓ Frotis vaginales
- ✓ Frotis Uretral
- ✓ Test de Helecho
- ✓ KOH para hongos
- ✓ Frotis Faríngeo
- ✓ Hemoclasificación
- ✓ Gota Gruesa
- ✓ Extendido de Sangre periférica
- ✓ Potasio y Microalbuminuria (2 nivel)



IX. Urgencias

Atención inmediata e integral realizada por el medico al usuario que consulta por dolor intenso y agudo o por un problema de salud que ponga en riesgo su vida.

Incluye: * Valoración inmediata del daño y del riesgo

* Tratamiento adecuado para limitar el daño

PROCEDIMIENTOS MENORES

- Toma de signos vitales.
- Curaciones y el manejo de heridas.
- Toma de peso.
- Extracción de cuerpo extraño.
- Toma de glucómetro capilar.
- Micronebulizaciones.
- Lavado de oído.
- Administración de oxígeno.
- Tomo de signos vitales
- Toma de muestras para laboratorio.
- Atención del parto
- Toma de electrocardiograma.
- Atención odontológica de urgencias
- Atención de laboratorio de urgencias



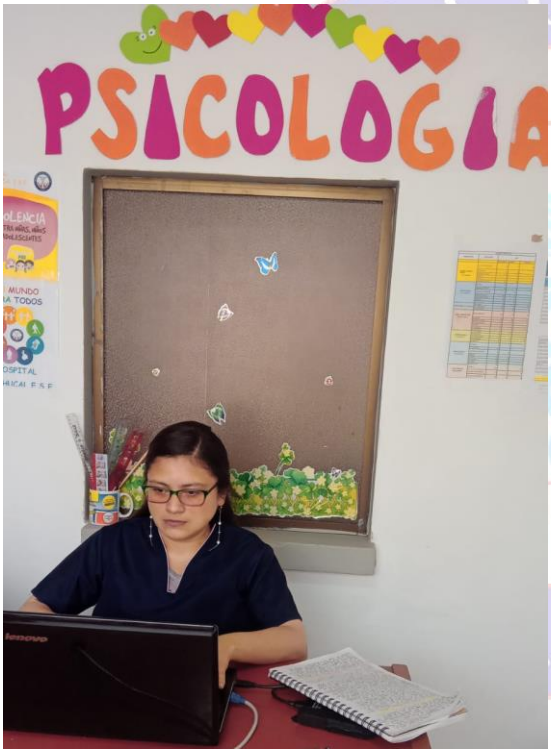
X. Enfermería

* Programa, ejecuta, supervisa, controla y evalúa las acciones de enfermería en el nivel I de atención con el fin de brindar cuidado integral conjuntamente, con el equipo interdisciplinario al paciente, familia y comunidad de acuerdo con las políticas locales, seccionales y nacionales de salud.



XI. Psicología

Ejecuta labores profesionales en fomento y promoción de salud y prevención de la enfermedad, administrativas, investigativas, educativas, intervención clínica individual y grupal, además de brindar atención social comunitaria en el campo de la Psicología.



XII. Fisioterapia

* Aplicación tanto manual como instrumental de medios físicos, curan, recuperan y adaptan a personas afectadas de disfunciones somáticas, psicosomáticas y orgánicas



XIII. Higiene Oral

* Ejecuta labores educativas, técnicas y de prevención en salud oral en el primer nivel de atención.

- ✓ Controles de placa bacteriana
- ✓ Aplicación tópica de flúor
- ✓ Aplicación de Sellantes de fosetas y fisuras
- ✓ Detartrajes supragingivales

XIV. Servicio Farmacéutico

* Ejecuta labores técnicas y auxiliares en la recepción y distribución de medicamentos formulados a los pacientes.

* Suministro de medicamentos esenciales contenidos en el POS-S, a los pacientes que están afiliados a las diferentes EPS, vinculados y particulares.

* Información de medicamentos.

* Servicio las 24 horas

* Orientación de uso racional de medicamentos.

XV. Programas Especiales

• Protección especifica

Áreas de Atención:

- ✓ Vacunación según esquema.
- ✓ Vacunacion Covid-19
- ✓ Atención preventiva en salud bucal.
- ✓ Atención del recién nacido.
- ✓ Bajo peso al nacer.
- ✓ Atención en planificación familiar a hombres y mujeres.



Promoción y Mantenimiento de la Salud

✓ Primera infancia
✓ Infancia
✓ Adolescencia
✓ Juventud
✓ Adultez
✓ Vejez
✓ Ruta materno perinatal
✓ Ruta cardio cerebrovascular

XVI. Otros Servicios

• Enfermedades de Interés en Salud Pública

Áreas de Atención:

- ✓ Alteraciones asociadas a la nutrición.
- ✓ IRA
- ✓ Infecciones de transmisión sexual.
- ✓ EDA
- ✓ TBC Pulmonar y Extra-pulmonar.
- ✓ Malaria.
- ✓ Asma Bronquial.
- ✓ Epilepsia.
- ✓ Fiebre Reumática.
- ✓ Diabetes.
- ✓ Hipertensión.
- ✓ Lepra.
- ✓ Fiebre Amarilla
- ✓ Dengue.
- ✓ Menos y Mujer Maltratados.
- ✓ HTA y hemorragia asociada al embarazo.
- ✓ Visión de refracción: - Estrabismo.- Cataratas.

XVII. Plan Territorial De Salud

DIMENSIÓN TRANSVERSAL
POBLACIÓN VULNERABLE



DIMENSION SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL



DIMENSION VIDA SALUDABLES Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES



DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL



DIMENSION SALUD Y AMBITO LABORAL



DIMENSION SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS



DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES



XVIII. Área Administrativa

CONTROL INTERNO Lidera, organiza y evalúa el sistema de control interno ejercido por los funcionarios.

Verificar que los controles definidos para los procesos y actividades de la organización, se cumplan por los responsables de su ejecución. Verificar que los controles asociados en todas y cada una de las actividades de la Empresa, estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la institución.

ALMACEN

Apoya las actividades necesarias para la adquisición y suministro de bienes y servicios que requieran las diferentes dependencias del Hospital de acuerdo a las normas legales y las reglamentaciones fijadas por la ESE.

XIX. Servicios Generales

Se encarga de proporcionar oportuna y eficientemente, los servicios que requiera el Hospital en materia de comunicaciones, transporte, correspondencia, aseo, reproducción de documentos, vigilancia, mensajería y el suministro de mantenimiento preventivo y correctivo al mobiliario, equipo de oficina y equipo de transporte.

XX. Traslado Asistencial Básico

- Se cuenta con 2 ambulancias para Traslado Asistencial Básico (TAB) que ejecuta labores de traslado de pacientes referidos a los Centros Hospitalarios de mayor complejidad.



XXI. Atención Al Usuario

* Ejecuta labores de nivel auxiliar en actividades de asistencia social a usuarios y comunidad en general.

* Realiza labores de atención y orientación para el desarrollo de los componentes de educación, organización y resolución de conflictos en procura de mejorar la calidad de los servicios en el nivel individual, comunitario y grupal; llevando así a la satisfacción de los usuarios del Hospital Guachucal E.S.E.

XXII.. Sistemas y Estadísticas

* Ejecuta labores de análisis, diseño, implantación, mantenimiento y documentación del sistema de información.

* Participa en labores de investigación, docencia, asesoría y supervisión de la administración del sistema de información, metodología de análisis, diseño de sistemas, elaboración y utilización de software.

XXIII. Contabilidad

* Ejecuta labores de elaboración de documentación contable, organización y conservación del archivo contable de la entidad.

* Liquida y elabora los diferentes documentos, soportes para el pago de las obligaciones de la entidad.

* Digita la información en el software contable de la entidad.

* Tiene al día toda la información necesaria para la elaboración de los diferentes informes a las Entidades de Control.

XXIV. Archivo De Historias Clínicas

* Ejecuta labores técnicas de análisis, diseño, implantación, mantenimiento, documentación del sistema de información y la custodia y manejo de las historias clínicas de los usuarios de la institución.

XXV. Facturación

* Ejecuta labores de coordinación en el manejo y control de valores de la Empresa y recaudo de los dineros por concepto de venta de servicios de salud.

COMO ACCEDER A NUESTROS SERVICIOS

esehospitalguachucal@gmail.com contactenos@hospital-guachucal-ese.gov.co
eseguachucal@hotmail.com

- ✓ Solicitud de atención previa (cita).
- ✓ Por primera vez apertura de historia clínica con carnet del régimen subsidiado o contributivo y documento de identificación.
- ✓ Carta del SISBEN (población pobre o vulnerable).
- ✓ Facturación.
- ✓ Atención del Servicio.
- ✓ Entrega de medicamentos u órdenes médicas.

Horarios De Atención

Consulta Externa (Medicina-Odontología)

Programas De Promoción y Prevención

* lunes a viernes: 8:00 am - 12:00 pm y 1.30 pm – 5.30 Pm

CITAS

* Celular: 3186516130

URGENCIAS- FARMACIA, LABORATORIO Y TAB

* 24 Horas- Cel. 3173670968

APOYO LOGISTICO

- ➢ Equipo extra-mural
- ➢ Información y Sistemas
- ➢ Servicios Generales
- ➢ Atención al usuario
- ➢ Servicios Básicos

DIRECCION: Barrio 20 de Julio Salida a Cumbal

CORREO ELECTRONICO: esehospitalguachucal@gmail.com eseguachucal@hotmail.com contactenos@hospital-guachucal-ese.gov.co

Amanda Bibiana Valenzuela
Gerente